



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 16 de Junio 2014.

CARTA  366 /2014

SEÑORA
MONICA LORENA ZUÑIGA PIZARRO
RUT: 10.973.809-3
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 26 de Febrero del presente año, solicitando autorización y renovación del permiso, para la instalación de un Stand de Arriendo de Coches y Carritos de paseos denominado "Baby Car", con una dimensión de **3 x 3 mts. (9 mtrs.2)**, que sería ubicados en:

- Paseo peatonal 21 de Mayo entre G. Lagos y P. Lynch.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha 01 al 30 de Junio, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal y la utilización del Bien Nacional de Uso Público.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
República de Chile

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

272374